

PEDIDO DE INFORME N° 813/2026

VISTO:

La necesidad de garantizar a la ciudadanía información clara, precisa y actualizada respecto al plan de recambio de luminarias LED en nuestra ciudad, tarea que viene siendo ejecutada por la Cooperativa Eléctrica; y,

CONSIDERANDO:

Que numerosos vecinos y vecinas manifiestan inquietudes y consultas permanentes sobre la continuidad del recambio, sus plazos y el cronograma previsto para los distintos sectores de la ciudad.

Que este Concejo Municipal tiene la responsabilidad de velar por el acceso a la información pública y el adecuado funcionamiento de los servicios que impactan directamente en la seguridad, transitabilidad y calidad de vida de la población.

Que resulta necesario contar con datos oficiales y completos sobre el estado actual del programa de recambio, así como las etapas proyectadas y los tiempos estimados para su ejecución.

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal en uso de sus facultades que le son propias aprueba el siguiente:

PEDIDO DE INFORME

Artículo 1º)- Solicítase al DEM que mediante el Área que corresponda solicite a la Cooperativa Eléctrica de Gálvez Ltda. que informe a este Concejo Municipal, sobre el estado actual del recambio de luminarias LED en la ciudad.

Artículo 2º)- El informe deberá detallar:

- a) Sectores intervenidos y cantidad de luminarias reemplazadas hasta la fecha.
- b) Porcentaje de avance del programa.
- c) Fecha prevista para la retoma de los trabajos, en caso de encontrarse suspendidos o demorados.
- d) Cronograma actualizado de las próximas etapas del recambio, incluyendo zonas a intervenir y plazos estimados.
- e) Motivos de eventuales demoras o interrupciones en la ejecución del plan.

Artículo 3º)- De Forma.-

**SALA DE SESIONES 12 DE MAYO DEL 2026
PROYECTO PRESENTADO POR LA CONCEJAL BETIANA BALBO
BLOQUE PRO EN “UNIDOS PARA CAMBIAR SANTA FE”.
APROBADO POR UNANIMIDAD, CONCEJALES RIVELLO,
GAMBOA, VÀZQUEZ, BACARELLA, BALBO.**